

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.

AÑO V.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, VIERNES 17 de NOVIEMBRE de 1899

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1565

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 6 id.—Un año, 12 id. en Ultramar y Extranjero. Pre-anticipado en metálico sellos ó libranas.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores... 10  
Los comunicados á precios convencionales.—Especies de defunción ordinarias y pta., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## MALES DE ORINA

(MAL DE PIEDRA)

Infalibles Sales de Spumverk

Curan sin sondar ni operar: Dilatación de las estrecheces Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas, Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc.

Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Curación radical é infalible en veinte y cuatro horas.

Certificados verdad á disposición de quien quiera verlos acreditan el resultado de este medicamento, recomendado por los principales centros médicos de Europa y América.

D. José Nadal, Médico Cirujano, residente en la presente villa.

CERTIFICO: Que hace algunos años vengo padeciendo de cólicos nefríticos que terminan siempre por la expulsión de alguna arenilla, lo que me produce violentísimos dolores: si bien es verdad que desde que voy á tomar las aguas de San Hilario Sacalm al pié de los manantiales, estos ataques han disminuido en intensidad y número dejándome pasar algún tiempo sin la menor molestia. Pero el año pasado debido seguramente á que sufrí mucho moralmente, tuve el ataque de cólico nefrítico más fuerte que he tenido en mi vida; y gracias á la amabilidad del Sr. Puigmaciá, Farmacéutico de esta villa, que me proporcionó las SALES DE SPUMVERK, pude calmar mis sufrimientos, pues mis dolores empezaron á disminuir desde la segunda toma ó cajita, habiendo desaparecido del todo después de la tercera toma.

De modo que en mi concepto las SALES DE SPUMVERK constituyen un remedio infalible y lo mejor que yo conozco hasta la fecha para la curación del cólico nefrítico, según he tenido ocasión de probarlo en mí mismo.

Y para que conste donde convenga libro la presente en Palamós á seis de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.

José Nadal.

## MALES DE ORINA

(MAL DE PIEDRA)

Infalibles Sales de Spumverk

PRECIO 50 PESETAS

Se envía certificado por correo. Apoderado general para todo lo referente á las SALES DE SPUMVERK D. J. Lamolla Morante.—Lérida.

Depósito y venta.—D. Francisco Cava; farmacéutico.—Lérida.

En América.—Dr. Ruz.—Caracas (Venezuela).

Don Pedro Carreño y Bonet, Médico Cirujano

CERTIFICO: que en el mes de Mayo próximo pasado, asisti á un respetable señor sacerdote que hallándose de paso en esta ciudad, fué atacado de un violento cólico nefrítico, y habiendo hecho uso de las SALES DE SPUMVERK, fueron tan brillantes los efectos, que á la segunda cajita desaparecieron los dolores, la orina, poca y sanguinolenta durante el ataque, se hizo clara y abundante, y el enfermo pudo continuar su viaje como si nada hubiere sucedido.

Tárrega 15 Agosto de 1899.

Pedro Carreño.

## VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

Con quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidéz admirable á la poderosa influencia del tan acreditado Vino Tónico Nutritivo Florensa

## FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vías Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

## VINO HEMOGLOBINA FLORENSA

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la Sangre.

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

# ABONOS ORGANICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL de la Casa MOLINA Y C.ª (S. en C.)

DE BARCELONA

Devolver á las tierras lo que ellas producen en forma de Abonos orgánicos es lo más racional y lógico.—Es innegable que los productos de la tierra se transforman en Carne y Huesos: pues estos son los elementos que constituyen la base de nuestros acreditados Abonos.—Son muchos los Agricultores que emplean con justificada prevención los abonos químicos porque la práctica les viene demostrando que perjudican á las tierras apelmazándolas y endureciéndolas; pero no lo dicen así los que aplican nuestros Abonos orgánicos porque estos contienen gran cantidad de Humus que contribuye á su mejoramiento: Nuestros abonos pueden denominarse *Estiercol concentrado* ó si se quiere *Esencia de Estiercol*.

Depósitos en los principales pueblos de la SEGARRA y LLANO DE URGEL

# EL SIGLO

Gran Establecimiento de Sastrería

Mayor, 54 JOSÉ ABENOZA Mayor, 54

CAPAS

CAPAS

Corte madrileño elegantísimo.

Desde 3 duros á 25

CAPAS

CAPAS



TRAJES PARA NIÑOS.—No comprar vestidos ni abrigos para los niños sin antes visitar EL SIGLO.

TRAJES PARA CABALLEROS.—Géneros del país y extranjeros de las mejores clases.

PRECIOS ECONÓMICOS. CORTE ELEGANTE. GRAN SURTIDO EN PANAS

Mayor, 54 EL SIGLO Mayor, 54



TERCER ANIVERSARIO

Don Francisco Romero Leon

Inspector que fué de 1.ª enseñanza de esta provincia.

(Q. E. P. D.)

Su viuda doña Carolina Bortomeu, hijos don Benjamín y Psquito ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á alguna de las misas que en memoria del finado se celebrarán mañana sábado, en la Iglesia parroquial de S. Juan Bautista de 9 á 12 de la misma, quedando doles sumamente reconocidos.

Lérida 17 Noviembre 1899.

No se invita particularmente.

El concierto económico traducido en fórmula práctica

No se habla más que del concierto económico. Unos se llenan la boca con estas palabras, sin conocer quizás su alcance; otros se lo dan muy limitado proponiéndose con aquél fines egoístas y particularmente utili-

taios; otros en fin las utilizan para levantar con ellas bandera de oposición á las desmedidas concupiscencias de un centralismo absorbente y corruptor, que tantas desgracias y desastres tantos han generado, haciendo rebosar la copa del general sufrimiento.

Hay que convenir, sin embargo, que la pública opinión, más que conocer en todos sus detalles lo que el concierto económico significa, presiente su importancia y trascendencia y por mera intuición desea, que como sistema contrario al seguido hasta el presente, se establezca y venga con él á remediarle años de años, ó inveterados perjuicios, que de persistir, han de agotar las energías que restan, acabar con la particular riqueza y la total industria, produciendo el desquiciamiento primero y después la desmembración de nuestra Patria estimada.

No un capricho vulgar, no un deseo desconocido, no un injustificado ataque á las atribuciones del Poder, no una bandera de rebelión, no es esto, lo que el concierto económico representa. Es una aspiración justa, un deseo motivado, una necesidad sentida y como tal, con fuerte y general ímpetu reclamada su satisfacción, como base y fundamento de una manera de ser nueva, sobre la cual hacen descansar las consoladoras esperanzas de regeneración social á que todos aspiramos.

Dejemos aparte los egoísmos del amor propio herido, no averiguemos de donde aquella aspiración surgió y en donde, con más calor, ha sido alentada, no forjemos fantasmas de separatismos, evocados con el solo objeto de particularizar una cuestión de vital importancia para todos los que, á pesar de los pesares, amamos y queremos á la común Patria bajo cuya

enseña vivimos; fijémonos sólo en que el concierto económico, por su carácter de cuestión nacional, ha de ser una aspiración de todos y veamos de qué manera y sin menoscabo del Poder central, ni de las especiales circunstancias de tiempo y lugar de las diversas regiones que forman la nación española, puede, con mútuo provecho, establecerse cosechando todos, sin la menor excepción, óptimos frutos, de los que, con razón puede decirse, han de formar la base de nuestra futura vida económica.

El concierto económico tiene una extensión que todavía no ha sido bien determinada, pues desde la forma de un simple arriendo, debidamente garantido, para la sola cobranza de los tributos, hasta la completa autonomía para la distribución de cuotas y variación de los conceptos de la tributación, puede correrse toda la escala que separa un simple arriendo de una plena y completa autonomía económica.

Adoptando un prudente término medio, en que no se menoscaben los atributos inherentes á la soberanía del Poder y se reconozcan las atendibles razones en que las Provincias, ó si se quiere las regiones, apoyan su justo deseo de participar de un modo directo y eficaz en las angustas funciones de dotar de medios el presupuesto general de la Nación, puede encontrarse fórmula justa, equitativa, nada deprimente para aquel, ni para estas, fórmula práctica de transacción, que asegure ventajas ciertas y tangibles que redundarán en beneficio de las Provincias ó de las regiones en que aquellas se hallan de hecho agrupadas, cuya existencia no puede desconocerse, y en bien de la Patria, á la que en definitiva convergirán las energías puestas en acción

y los resultados por la acción de estas energías alcanzados.

Existe la Patria, existen las regiones que la componen; del conjunto de los elementos vitales de éstas vive aquella, que será tanto más en el exterior respetada, cuanto más se desarrollen y progresen las especiales actividades que sin trancar la unidad nacional, antes bien robusteciéndola, forman la característica de las diversas partes que han ido sumándose en el curso de la historia, hasta constituir el Estado cuya prosperidad á todos interesa.

¿Pueden estas aspiraciones aunarse?

No lo dudamos, si todos en alas del buen deseo y prescindiendo de exclusivismos y fines principalmente utilitarios, vamos directamente á un concierto, en que reconociéndose cuanto llevamos expuesto, se busque el bien general sin prejuicios, sin jactancias, uniéndonos todos con los lazos del común provecho dignificado con la altura de miras que han de tener los que solo desean el bien de la Nación en que viven y el desarrollo de la región en que nacieron.

La fórmula práctica para obtener tan beneficioso resultado es muy sencilla á nuestro juicio. El concierto económico con carácter de generalidad, concedido á todas las Provincias que lo solicitaren, debiera amoldarse á las siguientes bases, que únicamente como á sencillo esbozo pasamos á exponer, sin entrar en los detalles que requieren mayor espacio del que disponemos.

El poder central fijaría anualmente, y á que por precepto constitucional á él le incumba, la cuota contributiva de cada provincia ó región, distribuida en los distintos conceptos de tributación establecida en los presupuestos generales del Estado.

Las provincias, previas las garantías aconsejadas por la prudencia, se harían cargo de los cupos fijados en los propios conceptos contributivos. Los diputaciones provinciales respectivas, debidamente organizadas para atender este servicio y completadas con la representación de los elementos que se estimaran oportunos, ó sustituidos por un organismo regional al objeto creado, tendrían á su cargo la distribución, cobranza ó investigación de los tributos comprendidos en el concierto.

Se les impondría como obligación ineludible, la de hacer dentro de un término perentorio, el de dos años, por ejemplo, el catastro de la provincia ó región, levantando el oportuno plano catastral bajo la base de determinadas curvas de nivel é idéntica escala, con distinción de la riqueza urbana y la rústica, clasificando ésta por clases de cultivo, todo con el fin de que, reunidos después estos planos parcelarios, resultara el plano general catastral de España.

El concierto se otorgaría por un número de años, no menor de diez, con opción de seguir por otro número igual de años las provincias ó regiones que hubiesen cumplido exactamente su cometido.

Comprendería el concierto todo cuanto se conoce bajo el nombre de tributos, así las contribuciones directas como las indirectas y los impuestos que, como el de Aduanas, de derechos reales y el de consumos, tienen carácter de generalidad.

La investigación sería función inherente al concierto y ella, dada la aplicación que á sus productos se daría, según luego se expresará, resultaría altamente provechosa para los intereses generales y los regionales.

Arbitras las provincias ó las regiones para la distribución, percepción y entrega de la recaudación, que debería cubrir en los plazos establecidos el total de los respectivos cupos de tributación, practicarla al propio tiempo la investigación de la riqueza oculta, que ya en gran parte, por sí sola, por la formación del catastro se pondría de manifiesto y sin enojosas operaciones ni filtraciones que tanto han dado que hablar en la forma hasta ahora practicada, verla acrecerse la riqueza tributaria, de cuyas ventajas debiera en dos conceptos participar la provincia ó región, uno en el de que una parte de la tributación á que vendría sujeta la riqueza descubierta viniera á ser baja del cupo de contribución en los años sucesivos, premiándose de tal modo la lealtad de los contribuyentes fieles cumplidores de sus obligaciones con el Estado; esta parte ó rebaja de cupo podría fijarse en un cincuenta por ciento del aumento obtenido en la tributación.

El cincuenta por ciento restante de este aumento podría servir de base al Estado para garantía de un empréstito con destino á la construcción de obras públicas, previo un plan es-

tudiado y presentado por las provincias ó regiones, debiendo en éstas invertirse la mayor parte de lo obtenido por la eficacia de la investigación en cada una de ellas efectuada, siendo esta la otra de las ventajas anunciadas.

Basta á nuestro juicio este esbozo á vuelo de pluma expuesto, para comprender las ventajas que de la práctica honrada de un concierto económico, en tales términos planteado, habrían de resultar.

Ningún menoscabo de los soberanos atributos del Poder, rebaja cuantiosa de gastos de recaudación y alejamiento de las famélicas turbas que la investigación lanzaba frecuentemente sobre los contribuyentes, con verdaderas patentes de impunidad para toda suerte de infortunios atropellos, de los que ningún resultado, más que el triste de concitar el odio público, tocaba el Estado.

Francisco de P. Roqué.

## Recortes de la prensa

### Los gremios de Barcelona

Dos fueron los extremos que en la reunión celebrada la noche del miércoles se pusieron á votación.

El primero de ellos era si debía ó no persistirse en la resistencia pasiva al pago de la contribución.

Por unanimidad se acordó proseguir como hasta la fecha, es decir no pagar á la Hacienda.

El otro punto hacía referencia á si debían ó no abrirse las tiendas.

Se convino en que hoy fueran abiertos todos los establecimientos.

Cuando el numeroso público que esperaba en la calle se enteró de lo acordado, acogió con grandes aplausos el primer extremo, y con visibles muestras de disconformidad el acuerdo relativo á la apertura.

La comisión una vez terminada la reunión, fué á dar cuenta del resultado al Capitán general, quien no se extrañó de los acuerdos adoptados, manifestando que no obstante de ello habla dispuesto que los industriales detenidos fueran puestos en libertad provisional y que á aquella hora estarían ya en sus respectivos domicilios, y que en vista de la nueva actitud persistente de los gremios, otorgaba 48 horas más para que recapacitaran acerca si les convenía variar el acuerdo reservándose en caso negativo proceder como estimara conveniente.

### En el Fomento del trabajo

El acuerdo tomado por los gremios fué conocido inmediatamente en el Fomento.

En el salón de actos el señor Rusiñol dirigió breves y elocuentísimas palabras á los allí reunidos.

Dijo que comprendía la ansiedad de noticias que les había hecho congregar en aquel sitio; advirtió que habían de tener presente, que jamás los presidentes de las sociedades económicas que pidieron el concierto se avendrán á realizar algo que esté en pugna con tal pretensión; añadió que á pesar de los acuerdos que hayan tomado elementos ajenos al Fomento, no se había de creer que éste renunciaba á su programa, ni siquiera á la realización del mitin que tiene en proyecto, pues seguirá en su campaña hasta obtener el triunfo. Repuso que si fuere menester no se limitará sólo á la realización de un mitin, sino á los que fuere necesario, hasta hacer comprender lo honrado de los fines que se persiguen; que quizás se consiga por elementos bastardos hacer cambiar de criterio á la prensa tan unánime hasta la fecha en apreciar el conflicto actual, y por último, que la bandera desplegada era administrativa, y que todos han hecho lo posible para que no se trocara en enseña política.

Nutridos aplausos resonaron al finalizar su discurso el señor Rusiñol, quien tuvo á su lado en la presiden-

cia á los señores Robert y Marqués de Camps.

Entre los socios del Fomento, se consideraba el acuerdo de los sindicatos como un incidente con el que no se debía contar, pues para nada cambiaba la actitud de dicha entidad respecto al programa contenido en el Mensaje entregado á la Reina por las sociedades económicas de Barcelona.

### Lo que dijo el Capitán general

«Sabía que los catalanes éramos tercos, pero no tanto que pudiera en esta ocasión aplicárenos el dicho vulgar de *tindre el clatell carregat de llana*.

Con esta actitud, lo que ustedes hacen es atar de pies y manos á cuantas personas ajenas á esta cuestión se interesan por Cataluña y están dispuestas á hacer cuanto les sea posible en su beneficio.

Si los gremios hubiesen depuesto su actitud á estas horas es casi seguro hubiesen conseguido lo que piden, en lo que se refiere á la parte económica.

En cuanto á lo de pagar los impuestos sin el recargo, este beneficio pertenece á la compañía á quien el Gobierno arrendó este servicio y es su beneficio más saneado.

El medio de arreglar esta cuestión sería que el Gobierno pagase el recargo de 3.700 morosos, que no quieren pagar la contribución; esto es muy duro, pero creo que habría manera de arreglarlo con facilidad.

En cuanto á los nueve industriales detenidos, sobre este punto he de decirles, que yo soy el único que puedo disponer de ellos y aunque esperaba que ustedes me diesen una contestación negativa, yo, que siempre estoy dispuesto á hacer bien en lo que de mí dependa, y que ya hace días, pensaba dar me el gustazo de ponerles en libertad, no quiero privarme de él y les pongo, ó por mejor decir están ya puestos, pues el juez militar cumpliendo órdenes mías debe haberlo ya hecho.

Era tan firme mi propósito sobre este punto, que á pesar de saber que los gremios no cederían, á las nueve de la noche telefoné al alcalde de la cárcel, advirtiéndole á los detenidos esperasen al juez militar que iría á hacerles una notificación y ésta es la libertad.

Al darle las gracias contestó: «Nada de palabras de gratitud, no las quiero; lo he hecho así, porque cuando me inclino al bien no retrocedo; pero los puestos en libertad lo están bajo la condición de constituirse nuevamente presos cuando así me parezca oportuno.

Los taberneros, y cuantos por mi orden tengan cerrados sus establecimientos, pueden abrirles.

### En sus trece

La mayoría de los industriales y comerciantes valencianos oponen á todo género de transacciones con el Gobierno, y se hallan resueltos á persistir en la resistencia pasiva al pago de los tributos mientras los poderes no atiendan en debida forma sus pretensiones, pues las creen muy justas y razonadas.

### Consejo de ministros

El Consejo de ministros duró hora y media. Los primeros en salir han sido los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Después ha salido Azcárraga, quedándose los Sres. Silveira, Dato y Villaverde, conferenciando por espacio de unos 20 minutos.

El Sr. Azcárraga ha dicho que se había recibido un despacho de Barcelona comunicando la resolución de los gremios, que es la de persistir en su conducta anterior si bien abriendo sus establecimientos.

Esta resolución era ya esperada y el gobierno ha decidido que sigan las cosas en igual estado, correspondiendo tan solo á Despujols aplicar las leyes.

Nada tendrá de extraño que se aprieten más los resortes administrativos para obligar á los morosos al pago.

Se concede gran importancia á la conferencia que los señores Silveira, Dato y Villaverde han celebrado terminado el Consejo, creyéndose que acordarán afrontar el problema que plantean los gremios y las Cámaras, decidiendo acabar con él de una vez.

### No asamos y ya...

A primera hora se ha leído en el Congreso una real orden de Gobernación que dejará sin efecto algunas de las economías anunciadas.

Considerándose insuficientes las consignaciones, se piden créditos por 20.000 pesetas para atender al personal femenino de auxiliares de comunicaciones; 6.500 para indemnizaciones á los directores de las estafetas y se anula la supresión de 22.000

que atendía á las necesidades de los ambulantes.

### Noticias políticas

Dícese que el señor marqués de la Yega de Armijo y otros diputados fusionistas, recabarán su libertad de acción en las cuestiones financieras, no respetando las decisiones del directorio del partido y entendiendo que debe estarse á lo que la minoría acuerde.

### Declaraciones de Romero

El diario *El Pueblo*, que según anunció, ha comenzado á salir en esta corte, inserta hoy varias declaraciones de Romero Robledo.

En ellas dice don Francisco que el Gobierno ha muerto de resultados del debate político.

Por esto Sagasta, que también lo reconoce así afirma que el Gabinete Silveira es incapaz de resolver el conflicto de Barcelona, y solo presentándose en crisis podría aclarar la situación.

Los catalanes—dice—quéjense de haber sido engañados, y cuando un pueblo reflexivo como el catalán se queja, no miente.

### Promesas del Gobierno

El Gobierno dice que si los gremios de Barcelona volviesen á la normalidad se restablecerían las garantías constitucionales.

Y como el concierto económico ha de aprobarse después de los presupuestos, se daría una prórroga para el pago voluntario del segundo trimestre, con objeto de dar tiempo á elaborar la obra del concierto económico.

### El general Azcárraga

En caso de que no se resuelva dentro de un plazo muy breve el conflicto de Barcelona, insístese en que habrá un cambio de jefatura dentro de la situación conservadora.

Algunos creen que el general Azcárraga puede muy bien ser el sucesor del Sr. Silveira.

## La edad del soldado

El ministro de la Guerra tiene estudiada desde hace tiempo la fórmula que puede emplearse para pasar del sistema actual de reclutamiento, que señala los diez y nueve años de edad para el servicio de las armas, al que se implantará, caso de establecerse que dicha edad sea de veintidós años.

Si la reforma se hace en dos etapas, esto es, practicando el primer alistamiento futuro con los mozos de veinte años y con los de veintidós el segundo que haya de verificarse, se hallará todo resuelto. Efectivamente, como ahora quedarán en primera situación (servicio activo) los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, aunque en 1900 no se practiquen las operaciones de la quinta y en noviembre de dicho año haya que licenciar á los de 1897, siempre permanecerán en filas los del 98 y 99, con los cuales habrá bastante número para completar el contingente en pie de paz del Ejército.

En 1901 se alistará los que debían hacerlo en 1900, que ya estarán en los veinte años, é ingresarán en activo, dándose licencia á los de 1898. Constituirán, pues, entonces el contingente los de 1899 y 1901. Y repitiendo la operación con los de 1902, es decir, dando un año de prórroga á los que en el mismo deberían ser alistados, se pasará de un sistema á otro sin que lleguen á faltar reclutas para mantener en pie de paz los cuerpos armados.

El procedimiento indicado ofrece la ventaja de que no hay que retener en filas más de tres años á los de ningún reemplazo ni llamar excedentes de cupo, como sucedería si se pasara de un salto del alistamiento á los diecinueve años de edad á la modificación propuesta por el general Suárez Inclán.

## La recompensa

Estrenaba yo mi sombrero de paja; lo cual quiere decir que el tiempo era magnífico.

En la calle los hombres sonreían á las mujeres, quienes, á fe mía, bajo el radiante sol aparecían en todo el esplendor de su belleza. Flotaba en la atmósfera una brisa de felicidad perfecta, que daba á la especie humana, no siempre afaible, un aire dichoso y poco acostumbrado.

Contento sin causa precisa, á no ser la adquisición de mi sombrero,

cuyo efecto comprobaba yo en todos los espejos de los escaparates, caminaba, pues, por las aceras callejeando deliciosamente.

De súbito sentí un hocico que pasaba á lo largo de mi pantalón, como si oliera carne fresca, y una lengua húmeda que me lamó la mano.

Como no tengo amigos particulares en la raza canina, quedé sorprendido. Un magnífico perro de aguas, negro, de pelo rizado por la mano de la naturaleza, alzaba hacia mí sus hermosos ojos y agitaba la cola alegremente. Le acaricié con la mano para agradecerle las muestras de simpatía que me prodigaba, sin saber exactamente qué derecho tenía yo para ello.

Cuando creí que ya había sacrificado lo suficiente al deber de la gratitud abandoné á mi camarada imprevisto, dirigiéndole una palabra de cariño; pero apenas me había alejado algunos pasos, lo sentí otra vez detrás de mí.

—Vamos—le dije,—vuélvete á buscar á tu dueño, que te espera.

El perro volvió á levantar sus ojos hacia mí, y esta vez me pareció que tenía una expresión de súplica. No pertenezco á la Sociedad Protectora de los animales, pero compadezco siempre á los brutos desgraciados, y éste me causó pena.

—¿Qué tienes—volví á preguntarle,—mi pobre animal?... ¿Qué quieres decirme?... ¿Estás perdido?... ¿Quizás sea eso... tú debes estar perdido... Si pero yo no puedo guardarte... Aparte de que mi casero lo prohíbe, no tengo sitio en casa... Dirígete á las almas caritativas mejor alojadas.

Y continué mi camino persuadido de que el perro me había comprendido. ¡Vana ilusión! El animal me siguió.

Convencido de que el can no me abandonaba, decidí dejarlo que me acompañara, y confié al azar el cuidado de que perdiera mi rumbo.

De pronto alcancé á ver un cartelillo amarillo, cuyo texto tradicional me pareció ser un aviso de la Provi-

dencia. «Se ha perdido en el boulevard Haussmann un perro de aguas, negro, que se llama Desiré. La persona que lo devolviese á su dueño será bien recompensada en casa de la señora Ducrot, 112, boulevard Saint Germain.»

Como era natural, me dirigí á mi cuadrúpedo acompañante y lo bauticé audazmente con el nombre de Desiré. Al mismo Bertoldo se le hubiera ocurrido otro tanto.

El buen perro lanzó un ladrido de alegría, del cual deduje que era él el extraviado del aviso.

Faltaba poco para medio día, y apresuré el paso, no con la esperanza de recibir la buena gratificación ofrecida, sino para consolar á la señora Ducrot y devolver el perro al cariño de su dueña.

Daban las doce cuando llamaba á la puerta de dicha señora. Una criada acudió á abrir, y exclamó: «¡Desiré! ¡Mi hermoso Desiré!... ¡Señora! ¡Señora! ¡Aquí traen su perro!»

Se me hizo entrar en un salón amarillo y rojo, como los colores de la bandera española, y la señora Ducrot vino pronto á mi encuentro. Un tanto robusta, un poco madura, la dueña de la casa tuvo, sin embargo, una agradable sonrisa que coronó con una cortesía llena de elegantes intenciones.

—¿Qué reconocido lo estoy, señor—exclamó—por haberme traído mi pobre Desiré!...

—¡No hay de qué!—le contesté yo medio confuso.

—¡Si usted supiera lo contrariada que estaba por haberlo perdido... Gracias á usted, podré acariarlo todavía... En cuanto á la recompensa...

—¡Suplico á usted, señora!...

—He prometido una gratificación, y debe darla.

—¡No hablemos de eso, señora!—Insisto en ello absolutamente.

—Señora, no ha sido el dinero lo que me ha inspirado mi acción.

—Es usted un caballero... y no puedo insistir... Le suplico solamente que me permita retenerle á almorzar.

—Hoy es imposible, señora. Y luego usted me toma de improviso.

—Mañana; ¿quiere usted mañana?

—Bien, sea.

—Le confesaré, señor, que yo también prefero que sea mañana... Así me será factible recibirle más dignamente.

Volví al día siguiente á casa de la señora Ducrot, como se lo había prometido. Me aguardaba una deliciosa sorpresa. Sentada á la mesa, entre dos vasos con flores, estaba una encantadora señorita.

—Mi hija, dijo la señora Ducrot. Hice los cumplimientos de estilo,

y la ocasión se prestaba á ello á las mil maravillas. El almuerzo fué regiamente servido, y mis vecinas rivalizaron en atenciones é ingenio.

Al despedirme tuve que prometer á la joven, quien—y esto me intrigó—no se movió de su asiento, que volvería dentro de ocho días.

Cuando bajé, al verme pasar el portero salió precipitadamente de su cuarto.

—¿Viene usted de casa de la vieja?—me preguntó.

—¿Qué vieja?

—¡Pues! ¡La señora Ducrot!

—Es usted poco respetuoso.

—Si le pregunto, es por bien de usted. Ya le ha hecho la treta del perro, y ahora querrá hacerle la de la hija.

—No comprendo.

—¡Pues bien! Sepa usted... Como su señora hijita es coja...

—¡Coja!

—...y no puede casarla, ha adies trado á su perro para que se pierda y se haga conducir...

Cuando es una persona vulgar quin lo trae, le da una pequeña gratificación; cuando es un hombre como *le faut*, y sobre todo, un joven, le hace una y otra invitación, y la jovencita emplea todas sus artes de seducción para conquistar al desdichado que se deja atrapar.

Hasta ahora no han tenido éxito...

—¿Usted comprende?...

—Una pierna de palo!

—¡Una pierna de palo!

—¡Y el perro es cómplice!... Entonces, ¿de quién fiarse, Dios mío!...

EDMOND CHAR.

Noticias

—Suplicamos á los señores suscriptores que estén en descubierto se sirvan ponerse al corriente si no quieren sufrir interrupción en el recibo del periódico.

—En la sociedad *La Peña* se está ensayando una revista de actualidad titulada *Cosas de Lérida*, original, la letra, de los periodistas leridanos y la música de un distinguido Maestro.

Se representará el domingo próximo.

—En la Iglesia de San Agustín de Barcelona se unieron ayer en lazo indisoluble la agraciada y simpática señorita Matilde Serra y Arán, hija del malogrado Secretario de nuestro Ayuntamiento don Antonio Serra Mostany, y nuestro estimado amigo el inteligente fotógrafo de esta ciudad don Emilio Gausí y Conde.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los recién casados, á quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Dice un periódico de Barcelona: «Contra lo que se esperaba, y confirmando los rumores que hace algun tiempo venían circulando, han comenzado á instruirse los expedientes de defraudación contra los industriales que emplean como motor la fuerza hidráulica, á los cuales se quiera obligar á satisfacer un tributo crecidísimo por los saltos de agua.»

Esta medida representa la paralización de muchas é importantes fábricas que en Cataluña tenían vida propia y desahogada.

—Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda, la real orden autorizada la admisión de solicitudes de cuantos desean desempeñar las plazas de ingenieros industriales para la inspección y vigilancia del impuesto sobre azúcares y alcoholes.

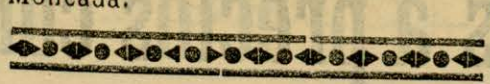
El próximo número de *Vida Nueva* contiene además de trabajos inéditos de *Clarín*, *Bona foux*, Jacinto Octavio Picón, *Apeltes* *Mestres*, *Dionisio Pare*, y otros literatos y ocho hermosos fotograbados, el comienzo de una sección que será leída con grandísimo interés en Cataluña y en toda España; se titula *Las mayores víctimas de Montjuich* y publica fotograbados dedicados á los hombres de corazón sano.

—Durante el mes de Octubre, se han amortizado entre las distintas escalas del ejército, dos plazas de coronel, ocho de teniente coronel, 11 de comandante, 48 de capitán nueve de primer teniente y 39 de segundo; total, 87 cuyos haberes importan próximamente 200.000 pesetas anuales.

—Habiendo terminado el plazo de 90 días hábiles para la presentación de reclamaciones contra el contratista de bagajes, que cesó en fin del mes de Junio próximo pasado, la Comisión provincial ha acordado dar vista de todas las expresadas reclamaciones al contratista para que en término de 10 días exponga su conformidad ó los reparos concretos que tenga que oponer, á fin de que inmediatamente pueda procederse á la valoración de las cuentas que debe satisfacer aquella empresa.

—Se ha concedido la pensión anual de 18250 pesetas al padre de José Badía Ricart, de Mongay soldado que fué del ejército de Ultramar.

—A petición propia se ha concedido al comandante de artillería don Emilio de la Cuadra el pase á situación de reemplazo con residencia en Moncada.



Casa especial de paraguas

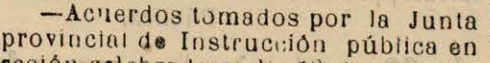
- SURTIDO COMPLETÍSIMO
- CONFECCIÓN FRANCESA
- TODA CLASE DE MONTURAS
- TODO LOS SISTEMAS
- CAMBIO DE PUÑOS
- TELAS QUE NO SE CORTAN NUNCA

PRECIOS ALAMBICADOS :

JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14

PRECIO FIJO VERDAD



—Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión celebrada el día 10 del actual.

Que pasen á informe de la Inspección y Comisión provincial los expedientes de arreglo escolar instados por los Ayuntamientos de Castellón, Ortonada, Ciaverol, Santaliña, Navés, Olen, Riner, Torá, Llesp, Vilanova de Segriá y Esplugas de Serro.

Oficiar á la Maestra Interina que fué de Tarroja doña Cecilia Martí cumpla con lo dispuesto en la regia 10 de la R. O. de 12 Enero de 1872, bajo pena caso contrario, de anotar la falta en su expediente personal sin perjuicio de comunicarlo á la Superioridad.

Declarar cesante á la Maestra interina de Ars doña Ramona Soler y Pascual por abandono de destino.

En vista de la denuncia presentada por varios vecinos de Durro ordenar á aquella Junta local informe á la mayor brevedad sobre el estado de la enseñanza, remitiendo certificados de la sesión, vistas giradas á la Escuela de niños y resultados de los exámenes.

Pasar á informe de la Junta local de Llaborsí, la queja del Alcalde de dicho pueblo contra la Maestra del agregado Bayassa por tener abandonada la enseñanza.

Oficiar á la Maestra de San Romá de Abella, procure conseguir mejores resultados de los que acusan las notas de exámenes recibidas.

Remitir al Sr. Inspector para su informe la instancia del Ayuntamiento de Cubells, solicitando sea reducido á 825 pesetas el sueldo asignado á la Escuela de dicho pueblo.

Cursar á la Dirección general, haciendo propio el dictamen favorable emitido por el Sr. Inspector, el expediente incoado para conceder un premio al Maestro de párvulos de Tremp D. Juan Cortada.

Aprobar el reparto de retribuciones escolares presentado por el Ayuntamiento de Fuliola.

En vista de la denuncia de don Enrique Godia y Galicia, remitida á informe por la Dirección general, manifestar á la Comisión de la Junta nombrada ya para este mismo asunto que indique su opinión y que se agregue á dicha Comisión el vocal D. Ramón Sans.

Quedar enterada del resultado de los exámenes celebrados.

Oficiar al Maestro de Farrera para que en un plazo de quince días cumpla las órdenes de esta Junta y vaya á reanudar las clases, sopena de la formación de expediente por abandono de destino y desobediencia.

Cursar á la Superioridad con informe favorable el expediente de permuta establecido por los Maestros de Maslcoreig y Pobla de Granadella.

Nombrar con carácter de interino Maestro y Maestra de Biosca respectivamente á don Gerónimo y doña Encarnación Bertrán.

Cursar á la Superioridad, haciendo propio el dictamen de la Inspección, los expedientes incoados por el Ayuntamiento de Ball lloch, para elevar la categoría de su Escuela y el de Castellnou de Seana para crear una escuela mixta en el agregado de Uxafaba, dotada con 250 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

Remitir al Rectorado, haciendo propio el dictamen de la Inspección el expediente formado por el Ayuntamiento de Lérida, pidiendo se elimine de la oposición la plaza de Auxiliar de la Escuela pública del 2.º Distrito.

Cursar á la Dirección en iguales condiciones la instancia en reclamación de dietas, del maestro de Borjas Blancas D. Manuel Sabí y Portolés.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

—Dice un periódico que en el Peñón de Gibraltar se realizan obras importantísimas de fortificación, en las cuales hay ocupados siete mil hombres que trabajan sin darse punto de reposo.

—DE INTERES PARA TODOS.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

—El domingo próximo, en celebración del santo de la reina D.ª Isabel II, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

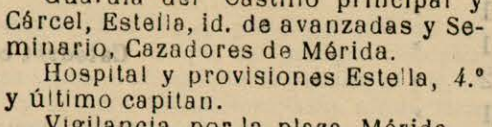
—La *Gaceta* publica una real orden de Hacienda, como ampliación de otra que publicó hace días, disponiendo que desde 1.º de Diciembre próximo, comience la presentación de títulos del Exterior en la Dirección general de la Deuda, á fin de agregarse las nuevas hojas de los cupones de la misma numeración.

—Los periódicos de Madrid dicen que durante la noche del 15 el Observatorio de la Corte ha observado un bólido que iba en dirección del E. al O., el cual no ha estallado. Muchas estrellas fugaces han sido observadas también en la constelación León.

—NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Castillo principal y Cárcel, Estella, id. de avanzadas y Seminario, Cazadores de Mérida. Hospital y provisiones Estella, 4.º y último capitán.

Vigilancia por la plaza, Mérida. Altas y paseo de enfermos, 6.º sargento de Mérida. El general Gobernador Muñoz Maldonado.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCATS)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y con frases de relumbón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de *cautchouch* con resorte.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona, Establecimiento "La Cruz Roja,"

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

Servicio Nacional Agronómico

de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 16 de Noviembre de 1899.

Barómetro	9 m. ....	754
	3 t. ....	750

Termómetro	(Máxima) (Al sol) ....	32.00
	(A la sombra) ....	21.00
	(Ordinaria) ....	05.00
	(Mínima) (Radiómetro) ....	14.00

Actinómetro	(Esfera negra) ....	33.00
	(Id. blanca) ....	31.00

Higrómetro	(9 mañana) (seco) ....	07.50
	(húmedo) ....	06.50
	(3 tarde) (seco) ....	19.50
	(húmedo) ....	14.50

Anemómetro	(Dirección SO-SO) .....	0.00
	(Fuerza: débil) .....	0.00
	(Velocidad 0.00) .....	0.00

Lluvia en 24 horas. .... 0.00  
 Agua evaporada en 24 horas. .... 2.00  
 Estado del cielo: despejado.

Mercados

LERIDA: Trigo. 1.ª clase á 17.75 pesetas 56 kilos.

- Id. id. 2.ª id. 17.00 id. id.
- Id. id. 3.ª id. 16.25 id. id.
- Id. id. huerta 1.ª id. 16.00 id. id.
- Id. id. 2.ª id. 14.50 id. id.
- Habones, 10.50 id. los 48 id.
- Habas 10.25 id. los 47 id.
- Judías, de 1.ª 20.50 id. los 59 id.
- Id. de 2.ª 19.00 id. los id. id.
- Cebada superior 8.50 los 40 id.
- Id. mediana 8.00 los id. id.
- Maíz, 10.00 los 49 id.
- Avena, 5.75 los 30. id.
- Centeno 11.00 id. id.

(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73.36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 16 de Noviembre de 1899.—Antonio Carrera.

CHARADA

Parece una *dos* un *cuarta* la cara de don Ramon, un montañés que en mi calle tiene lonja de almidon.

A *segunda cinco* paso, cambian allí los mancebos, y dice está bien servido, teniéndolos siempre nuevos.

A uno que le pregunté por qué de allí se marchó, con mucha sinceridad de esta manera me habló:

No hay quien pare en esa casa, por que además de gruñir por cualquier cosa, de hambre quien lo sirve ha de morir.

Una *dos tres cuatro cinco* sirven la cena, señor; el primero la *dos cuarta* y se come lo mejor.

La solución en el número próximo (Solución de la charada anterior)

RE SA LA DA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Gregorio Taumaturgo y Hugón obs., Acisclo y Victoria hrs. mrs. y sta. Gertrudis la Magna.

Cupones

Exterior, 22.00 por 100 id.  
 Interior y Amortizable, 11.60 por 100 id.

Cubas, 00.50 por 100 benef.  
 Premio del oro en Barcelona  
 Día 15

Centenes Alfonso, 24.00 por 100.  
 Onzas 25.00 id. id.  
 Centenes Isabelinos 28.50 id. id.  
 Monedas de 20 pesetas 24.00 id. id.  
 Oro pequeño 19.00 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 25.75.  
 Libras, 31.83.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

15, 7 m. Pretoria, 9.—Las noticias recibidas hoy del campamento boer de Ladysmith anuncian que al amanecer de hoy ha empezado un fuerte cañoneo, que algunas fuerzas se hallan á 1.500 yardas de las posiciones inglesas y que despues ha cesado el fuego de artillería y ha empezado el de fusilería.

Washington, 9.—M. Mac Kinley ha ordenado por telegrama al general Oils que pida á Aguinaldo que trate con humanidad á los prisioneros españoles y que haga responsables á los indígenas que les hayan maltratado despues de su captura.

15, 7.5 m. Londres.—Hasta hoy han llegado al Cabo de Buena Esperanza y Durban diez y ocho transportes con 19.000 hombres, 1.300 caballos y algunos cañones Maxim y ametralladores.

El vapor alemán «Patria», que se dirigía de Nueva York á Hamburgo, se ha incendiado en el mar del Norte. Un vapor ruso ha recogido á los pasajeros.

15, 7.10 m. Durban, 12.—Segun noticias recibidas por distintos conductos, el general Joubert murió en el combate del día 9 del actual.

BARCELONA

16, 12.45 t. Hoy ha presentado al Gobernador civil la dimisión de la Alcaldía el señor don José Milá y Pi.

—En virtud de los acuerdos tomados anoche por los síndicos de los gremios, hoy se han abierto de nuevo todas las tiendas de la ciudad, la cual presentaba el aspecto normal.

—Los presidentes de las sociedades que firmaron el Mensaje á la Reina celebraron ayer una entrevista con el señor marqués de Comillas, tratando del conflicto actual.

MADRID

16, 8 m. El *Imparcial* dice que la peor solución que puede darse al conflicto de Barcelona es dejarlo como hasta aquí sin resolución alguna.

El *Liberal* afirma que no es solamente Cataluña, sino España entera quien rechaza los presupuestos y añade que el gobierno debe evitar todo carácter particularista de este problema.

Sevilla.—Los príncipes Alberto y Federico de Prusia asistieron anoche á la función de gala dada en el teatro de San Fernando. La orquesta tocó en un extracto el himno alemán, que el público escuchó de pie.

16, 8.5 m. La Junta sindical de los gremios de Madrid reunida anoche protestó contra el manifiesto de la Liga de productores, y censuró duramente la conducta del señor Costa.

16, 8.10 m. La *Gaceta* publica los decretos relativos á la investigación de Hacienda y á la simplificación de los expedientes sobre ocultación de la riqueza. En el artículo segundo de este decreto se declara que las resoluciones de las Juntas serán inapelables.

También publica la *Gaceta* una Real órden, en que se dictan algunas medidas para la ejecución del decreto referente á la investigación.

El gobierno niega que los señores Sallarés y marqués de Comillas recibieran instrucciones suyas para el arreglo del conflicto.

El *Liberal* dice que despues de terminado el Consejo de anoche, quedaron conferenciando los señores Silvela, Dato y Villaverde; y añade que preguntado el señor Dato cuando se volvería á reunir el Consejo, contestó: «el miércoles próximo si antes no sobreviene algun suceso extraordinario»

Según afirma la *Correspondencia de España*, parece que los acuerdos tomados en el Consejo de anoche son: impedir el ejercicio de su industria á todo contribuyente moroso; entregar á los tribunales militares á aquellos que se resistan por medios ilegales ó esciten á la resistencia pasiva, y suspender á los periódicos que defienden esta causa.

16, 8.15 m. La circular de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, que ya está redactada, se dice será dada á la publicidad muy pronto. En ella se demuestran los motivos que ha tenido la referida Comisión para circular el telegrama puesto á los presidentes de todas las Cámaras de Comercio.

16, 8.20 m. Se dice que se planteará un debate en el Congreso preguntando al Gobierno qué piensa hacer en vista de los últimos acuerdos de los gremios de Cataluña y de España entera, y que con tal motivo tendrá que venir lo que anoche ya debía llegar en el Consejo de ministros.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

16, 3.30 t.—Num. 70. Se han reunido los Ministros en Consejo, ocupándose principalmente de las cuestiones de actualidad.

El Sr. Silvela ha considerado grave la actitud adoptada por los contribuyentes barceloneses, dado que revela una tendencia á imponerse.

Anunció que se adoptarían medidas eficaces contra las Cámaras de Comercio.

Los telegramas de Barcelona dicen que reina allí tranquilidad.—*Almodóbar*.

16, 6.35 t.—Núm. 108. El general Jaramillo comunica en cablegrama de Man'la que se le han presentado 77 prisioneros que pudieron fugarse, aprovechando un avance de las tropas americanas hacia el Norte.

Dice también que se acentúa el rumor de que Aguinaldo se ha proclamado dictador y juzga que de confirmarse esta noticia favorecería el rescate de los prisioneros.

Bolsa: Interior, 65.75.—Exterior, 72.05.—Cubas del 86, 73.10.—*Almodóbar*.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARES. Anuncios y reclamos á precios convencionales

### Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1 >
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1 >
Fernanda	1 >
Las lobas de Machecul	2 >
La boca del Infierno	1 >
Dios dispone, parte 2. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1 >
Olimpia, parte 3. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1 >
Amaury	1 >
El Capitán Pablo	1 >
Catalina Blum	1 >
El hijo del presidiario	1 >
Paulina y Pascual Bruno	1 >
Cecilia de Marsilly	1 >
La mujer del collar de Terciopelo	1 >
Los tres Mosqueteros	3 >
Veinte años después, 2. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3 >
El Vizconde de Bragelona, 3. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6 >
Una noche en Florencia	1 >
Acté	1 >
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1 >
Los casamientos del Tío Olifo	1 >
Sultaneta	1 >
El maestro de armas	1 >
El Conde de Montecristo	6 >
Los dramas del mar	1 >
Elena.—Una hija del regente	1 >
El camino de Varennes	1 >
La Princesa Flora	1 >
Napoleon	1 >
El horoscopo	1 >
El tulipán negro	1 >
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1 >
Angel Pitou	2 >
La Dama de las Camelias	1 >
La vida á los veinte años	1 >
El doctor Cervans	1 >
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2 >
Cesarina	1 >
La Dama de las Perlas	1 >

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos  
**BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO**

MARCA  
**LA MARIPOSA**

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE  
**Elaboración de vinos**  
**DE TODAS CLASES**

*Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas*

OBRA ESCRITA POR

**D. VICTOR G. MANZO DE ZUÑIGA Y EDRIE**

*Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y*

**DON MARIANO DIAZ Y ALONSO**

*Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro*

ELEMENTOS

— DE —

## DERECHO NATURAL

— POR —

**D. Luis Mendizábal y Martín**

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.

Obra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta

## ELECTROMETALURGIA

Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica

— POR EL —

**DR. W. BORCHERS**

Catedrático en la Escuela de Metalurgia de Duisburg

TRADUCIDO DEL ALEMAN

— POR —

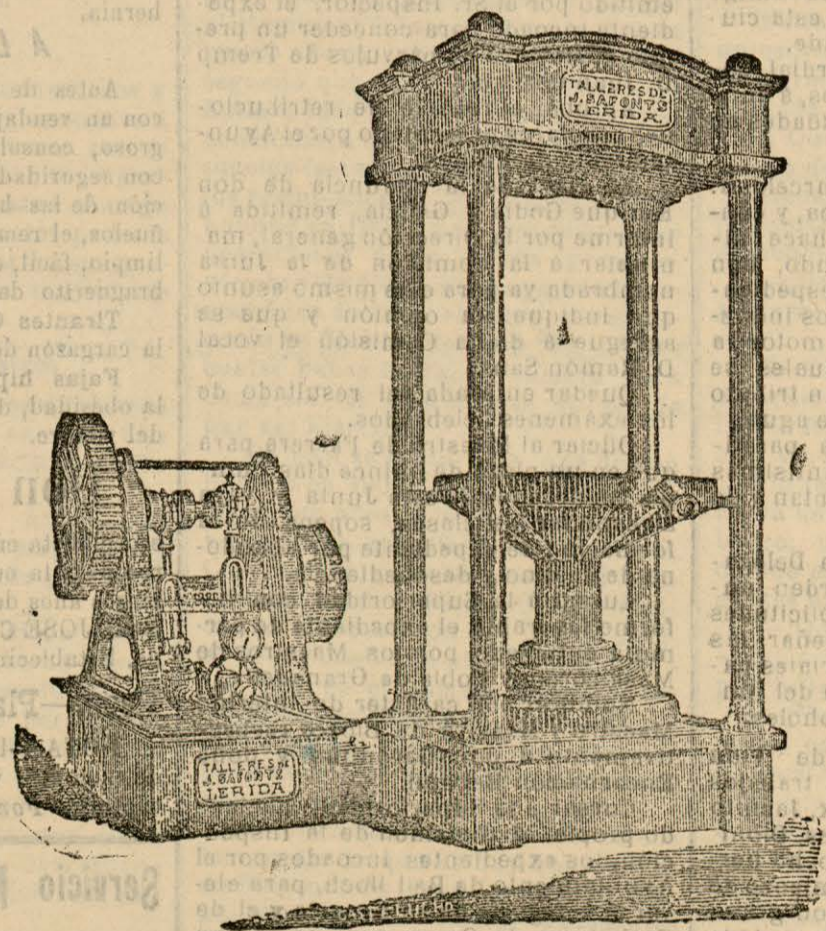
**L. VÍCTOR PARET**

Perito y Profesor Mercantil

CON 188 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

**PRECIO 12 PESETAS**

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



RAMBLA DE FERNANDO, 30.—LEPIDA

**JOSE SAFONTS**

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

## TEJERIA DE ANGRESOLA

Se arrienda en buenas condiciones la única que existe en esta villa, situada á medio kilómetro de la estación del ferro-carril y entre la carretera real y de Balaguer.

Reune inmejorables condiciones dirigirse á D. Jacinto Castellá.

ANGRESOLA